

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. 1 peseta  
Fuera: trimestre. 4  
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 11 de Diciembre de 1912

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Edición y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.926

(No se devuelven los originales)

## Don Hermilio Martínez Gutiérrez

ha fallecido en Madrid el día 10 de diciembre de 1912

después de recibir los Santos Sacramentos

A LOS 58 AÑOS DE EDAD

Su desconsolada viuda, doña Ángela Pérez, hermana Daniel, hermana política Emilia Monzón, hija política, primos y sobrinos,

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedará agradecidos.

## Bodega Monge

Se acaban de recibir en este establecimiento los primeros vagones de vino de la nueva elaboración, los cuales se cotizan durante el mes de Diciembre a tres pesetas el cántaro de 16 litros.

## Tenedor de libros

Joven, con seis años de práctica y buenas referencias, desea colocación para dentro o fuera de la ospital. Informarán en la guarnicionería de Silvano González, Mayor pral., 122.

## Hermanas Artés

Modistas. Hijas del Cortador de D. Tomás Alonso), Participan a su distinguida clientela que han trasladado su domicilio y taller. Mayor principal, 86, pral. Especialidad en Abrigos y Vestidos Sastre.

## CARTA DE MADRID

10-Diciembre-1912 Sr. Director: Si el parlamento fuese reflejo de lo bien o mal que se gobierna en el país, flagelando uno y otro día a los ministros o dejándolos tranquilos en el banco azul, según sea su comportamiento al frente de los destinos públicos, no hay duda que el gabinete presidido por el conde de Romanones es el mejor de los que hemos conocido de mucho tiempo a esta parte. Porque transcurren los días y aun las semanas y las oposiciones no revelan ni el menor disgusto ni muestran manera de formular la mas leve reclamación aunque algún miembro del Gobierno haya hecho cosa digna de reprenderse. Ni a Rodrigo Soriano, tan propenso a promover y a emplazar a los ministros desde su asiento del Congreso, se le ve por parte alguna de la Cámara hacer bastantes días. Tal placidez no es atribuida a que este Gobierno se conduzca mejor o peor que los anteriores; la calma que se advierte en el salón de sesiones y en los pasillos, no obedece a otra cosa que al convencimiento que tienen las oposiciones de que esta situación es interina; que apenas se suspendan las sesiones va a resolverse el problema de si continúa en el poder el partido liberal o es sustituido por los conservadores. Y aquí entran las dudas de los políticos. Tan difícil es de adivinar lo que la corona pueda decidir en esta ocasión que contra lo que sue suceder en casos semejantes nadie se atreve a apostar en uno ni en otro sentido. Ni los conservadores firman que el poder viene a ellos, ni los liberales sostienen que permanecerán en él. Únicamente el conde de Romanones es el que tiene esperanza y fé en seguir siendo presidente del Consejo indefinidamente, porque confía en vencer todos los obstáculos que se le presenten. Convencido de que los conservadores no vienen si se logra presentar unido el partido liberal, sus esfuerzos se encaminan a lograrlo, por más que la tarea resulta de las más difíciles. Como someter y reducir a la obediencia a personalidades del fuste de Moret y de Montero Rio? Como convencer a García Prieto de que el conde de Romanones ha de permanecer al frente del Gobierno hasta que el rey llame a otro partido? Solo Sagasta pudo conseguir con su respetabilidad y su prestigio, esa unión que persigue el Conde, y sabido es que sus caídas eran ocasionadas por las discrepancias que a lo mejor surgían en el seno de su partido. Por eso hay quien duda que el conde de Romanones haga airoso en su empresa. Pero, en fin, pocos días faltan para poder orientarse. Mientras el rey, y a guisa de audiencias particulares, va recibiendo de cuando en cuando a los ex-ministros de todos los partidos. El otro día recibió a Besada, y hoy le han cumplimentado, claro es que separadamente; Sánchez Guerra, Amós Salvador y Barel, y a estas audiencias es de presumir que sigan otras más. Cabe pensar que don Alfonso, procure también orientarse dentro de las orientaciones que ya tiene como consecuencia de la marcha de la política y de las impresiones que diariamente recibe de su primer ministro. Menchet

## Senado

Sesión del día 10

Bajo la presidencia del señor López Muñoz se abre la sesión. Sin ruegos ni preguntas se entra en el

ORDEN DEL DIA

Apruébanse los dictámenes de la Comisión de Presupuestos y se conceden varios créditos extraordinarios para algunos ministerios. Se aprueba la totalidad del proyecto de ley del enyesado de los viues.

Pónese a discusión el dictamen de la Comisión sobre el articulado de dicho proyecto siendo retirado a ruegos del señor Semprún. Se abre debate sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública. El señor Maestre consume el primer turno en contra.

Estudia los sistemas pedagógicos y se ocupa de la enseñanza elemental en España y Marruecos.

Pide la tolerancia religiosa en nuestra zona de influencia en Marruecos.

Le contesta el señor Combarain. Se ocupa de los exámenes haciendo elogios del profesorado. Rectifican ambos.

El señor Muñoz y Castillo interviene para alusiones, haciendo consideraciones sobre la enseñanza universitaria.

El señor Conde y Laga consume el segundo turno en contra.

Se ocupa de la enseñanza universitaria diciendo que su decadencia se debe al apartamiento de la protección oficial.

Habla también de la indisciplina escolar censurándola.

Pide que no inter venga para nada la política en la Universidad.

Se acuerda la reunión de las secciones para mañana y se levanta la sesión.

## Congreso

Sesión del día 10

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Moret.

En el banco azul están los señores Barroso y Villanueva.

Ruegos y preguntas

El señor Fernández Giménez se ocupa del alumbrado de Montilla.

Ruega al señor Barroso que intervenga a favor de los derechos de dicha población.

El señor Villanueva defiende a la empresa del alumbrado de Montilla.

El señor Iglesias (don Emiliano) pide que se obligue a las compañías ferroviarias a cumplir los referidos reglamentos.

Se interesa por los fogoneros y maquinistas antiguos a quienes dice que se les priva de la causa dándosela en cambio a los squirois.

Le contesta el señor Villanueva diciendo que el Gobierno no puede obligar a las Compañías a separar a los empleados.

Añade que se enterará si se abusa de los empleados.

El señor Iglesias (don Pablo) habla de la supresión de consumos y aboga por el impuesto de inquilinato sin privilegios.

Le contesta el señor Barroso y se entra en el

Orden del día

Pónese a discusión el dictamen derogando el artículo 3.º de la ley de Junio de 1903 sobre la amortización del personal de la Armada y de la escala de tierra.

Apruébase otro relativo al estudio de la implantación de comunicación entre los semáforos del norte y noroeste de España.

Igualmente se aprueba un dictamen sobre el proyecto derogando el artículo 187 y modificando los 84 y 85 de la ley de reclutamiento.

Apruébanse también otros y se toma en consideración uno sobre el arreglo parroquial en Mallorca.

Se debate el proyecto relativo a los créditos extraordinarios importantes diez millones de pesetas por primas de navegación, carbón y pesquerías en Canarias durante los tres últimos años.

Le contesta el señor Pedregal.

El señor Barber, de la comisión, lo defiende.

Rectifican ambos señores repetidamente.

El señor Villanueva lee el dictamen.

El señor Pedregal rectifica.

El señor Iglesias (don Pablo) se queja de la concesión de tanto crédito y censura que no se pague a los reparadores de Cuba.

El señor Villanueva defiende los créditos.

El señor Iglesias insiste en sus quejas y censuras.

El señor Santa Cruz se adhiere a lo manifestado por el diputado socialista.

También se adhiere el señor Macia.

El señor Barber les contesta.

Se aprueba el dictamen, se vota definitivamente el crédito para las atenciones militares de la guarnición española de Larache y se levanta la sesión.

## PARADOJAS

Una queja

Iba a esperar a un amigo que debía llegar en el expreso de Francia; pagué mis dos reales (es caro) por el billete de andén. Dió la hora de llegada; pero el tren no llegaba.

—Perdone usted, pregunté a un empleado: ¿Viene con retraso el expreso?

—Creo que sí.

—¿Mucho? ¿poco? ¿cuánto?

—No sé, no sabría decirselo.

Pregunté a otro y a otro. Todos contestaban lo mismo. El jefe de estación estaba ocupado; en telégrafos trabajaban; en otras dependencias no había nadie.

Después de quince minutos indagando euré que el expreso llegaría dos o tres horas más tarde. Perdí tiempo y perdí mis dos reales. Hubiera sido justo que me los devolvieran, pues yo pagué por ver la llegada de un tren que no llegó cuando debía llegar. Pero no reclamé. Pensé que sería inútil y contraproducente.

Pero mi pequeña aventura o desventura me sirve para formular esta queja: Yo pregunto a quien pueda contestarme ¿Por qué no se hace aquí lo que se hace en el extranjero? Al fin en todas las estaciones de regular importancia existe un *bureau de renseignements* donde, en el acto, un empleado cuya única misión es estudiar solventa todas las dudas, contesta a todas las preguntas, facilita todos los datos que el más desconocedor de ellos, pueda pedir. Por ejemplo:

—Yo quisiera partir el domingo próximo para un pequeño pueblo de la provincia de Lugo en la forma más económica y rápida posible, ¿podría usted indicarme la mejor combinación?

—Con mucho gusto. Así, así y así.

Para esto sirven estos *bureaux*, a los que tiene libre acceso el público. En el

extranjero las compañías dan toda suerte de facilidades al viajero. En Carbers os dirán, por ejemplo, si tienen calorífero los vagones de tercera en el tren mixto que que sale de Havra a tal hora de la mañana.

Aquí ya he dicho, lo que ocurre. Y me parece haber dicho lo bastante.

Algo me importa añadir sin embargo. Mi queja se dirige a las compañías. No reza con los empleados. Estos cumplen lo mejor posible con su deber. Cada uno su misión. No hay ninguno—y de esto me quejo—cuya misión sea saber lo que le preguntemos.

MAX

## Por Telegrafo

Primera conferencia

Madrid, 11.

## Los conservadores en el Senado

Dices que los conservadores en el Senado están dispuestos a impedir que el presupuesto de Instrucción pública, si es que no se suprimen o modifican algunas partidas.

Este rumor llegó ayer a última hora al Congreso y causó gran ruido, porque se dijo que el Gobierno llevaba las de perder.

Un estreno

En la última sesión de anoche en el teatro Cómico, se estrenó un sainete lírico en dos actos, letra de Moiron y música de Jiménez, que se titula «Los hombres que son hombres».

La obra fué muy aplaudida y los autores tuvieron que salir varias veces al escenario.

## Ministros austríacos que dimiten.

Según comunican de Viena en virtud de la insubordinación militar ocurrida anteayer en Galitzia y Pi sen presentaron la dimisión de sus cargos el ministro de la Guerra M. D' Auffenberg y el jefe del Estado Mayor M. Schama, habiendo sido nombrados para sustituirles el general Krobotin y el general Vou Koetzendorff respectivamente.

## Barcelona quiere los consumos

En la próxima sesión del Ayuntamiento de Barcelona se acordará dirigir una solicitud al Gobierno pidiendo el aplazamiento de la implantación de la ley suspendiendo los consumos hasta 1914.

Mujer muerta

Dicen de Bilbao que el tren que circula por la línea de Bilbao Portugaleta arrolló a una cargadora del muelle de Ripa ocasionándola la muerte.

Los compañeros de trabajo de la víctima se amotinaron apedreando al tren.

## Información general

De la región

León

El nuevo gobernador. —Mañana es esperado el nuevo gobernador civil de esta provincia don Alfonso de Rojas.

El automóvil del señor Rojas, que venía de Orense conduciendo el equipaje del nuevo gobernador, chocó anoche contra un árbol de la carretera, cerca ya de Veguillina.

El auto volcó a consecuencia del choque, quedando debajo el *chauffeur* y otra

## Sello instantáneo

YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Sólo cuesta un real

Pídase en todas las Farmacias DE VENTA. Farmacia y Droguería de Puente y Droguería de la Viuda de Escudero, Op. Depositarios en España, Pérez Martín y Op. Madrid.

## LA FUNERARIA

Viuda de Montiguelo

La primera en su clase. Fundada el año 1870. Mayor Principal, 184 y 186 PALENCIA



## A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Optica. En Joyas de oro y plata variado surtido en loredades propias para regalo. Se hacen composturas. Mayor pral., núm. 80—Optica y Platería.

## DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París. Especialidad en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón. LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA CONSULTA DE DOS A CUATRO D. Sancho, 11, 1.º

## Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición. Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias. CONSULTA: DE DOCE A CUATRO Calle de Barriozuelo, núm. 8

persona que le acompañaba, los cuales sufrieron algunas heridas sin importancia. El coche sufrió grandes destrozos.

Valladolid

Un hombre muerto.—Comunican de Tudela que en el kilómetro 15 de la carretera de Valladolid a Soria ha sido encontrado el cadáver de un hombre llamado Sebastián de Haro Velasco de 53 años de edad, casado y vecino del pueblo de San Miguel del Arroyo.

El cadáver fue encontrado por el caminero Manuel Lenos, quien dió cuenta del fúnebre hallazgo al Juzgado municipal de esta villa.

Este, constituido por el juez don Emilio Bargaño, el fiscal y el secretario, se personó en el sitio donde yacía el cadáver, ordenando su levantamiento y conducción al depósito judicial.

Parece que el infortunado Sebastián murió repentinamente a causa de algún derrame.

Un robo.—Dicen de Peñafiel que a las cuatro de la tarde de ayer cuando el vecino de esta villa don Lucio Arranz Pérez, se hallaba ausente en unión de su familia de su domicilio, se cometió en éste un robo.

Supónese que los ladrones penetraron abriendo la puerta con alguna llave falsa pues en ella no se advierte la menor señal de violencia.

Una vez dentro de la casa penetraron en una de las habitaciones instaladas en la planta baja, violentando un arca que allí había de la que sustrajeron de 2.000 a 2.500 pesetas en distintas monedas.

La Guardia civil y el juzgado de instrucción de este partido ha empezado a practicar diligencias para el descubrimiento y detención de los ladrones.

Asturias

Gijón

Guarda herido.—En la madrugada de ayer se registró un suceso en el Natahoyo, del cual ha sido víctima el guarda del Macelo municipal Felipe Díez.

En el matadero están realizándose unas obras de reforma, y sobre un muro de escasa altura, que actualmente destruyen los obreros; aparecieron como a las tres de la madrugada unos desconocidos.

Eran cuatro individuos, uno de los cuales preguntó al guarda:

—¿Es usted el guarda del Macelo del robo?

Felipe contestó diciendo que estaba allí para vigilar y les instó a que se retiraran, a lo cual se negaron los desconocidos.

Y no sólo se resistieron, sino que le insultaron.

En tales momentos, uno de aquellos sujetos disparó una pistola, yendo el proyectil a herir en la mano izquierda al guarda.

En seguida desaparecieron ignorándose quiénes sean y su paradero.

Se dió cuenta del hecho al Juzgado de Instrucción.

Felipe Díez fué asistido de una herida de pronóstico reservado.

La guardia municipal practica pesquisas.

Galicia

Pontevedra

Niño explotado.—Manuel Fernández Fidalgo, añador y paraguero ambulante, de 28 años de edad, vecino de San Miguel del Campo, ayuntamiento de Nogueira de Ramoín, (Orense) había concertado con su comprovinciano Demetrio Cid, vecino de Pereiro de Aguiar, cierto contrato, en virtud del cual, éste le había de ceder a su hijo José Cid, de nueve años, a fin de que lo utilizase para implorar la caridad pública.

Por esta especie de «arrendamiento», pagaría el paraguero al Demetrio, la cantidad mensual de 7.5 pesetas.

Pero las autoridades pontevedresas, sabedoras de esta inicua explotación, detuvieron al paraguero y al muchacho, en Tuy, cuando aquél pretendía internarse en Portugal con el infeliz José.

Este quedó en poder de la Junta de Protección a la Infancia y el paraguero en la cárcel.

Cámara Oficial de Comercio de Palencia

Ante las constantes y reiteradas gestiones de las Cámaras de Comercio y de la Industria de Madrid, solicitadas firmemente por todas las de España, según carta recibida en el día de hoy por el vicepresidente de esta Cámara de provincia, don Manuel Polo Sánchez el excelentísimo señor ministro de Hacienda ha desistido por ahora de implantar los recargos tributarios sobre la contribución por industria, comercio, utilidades y electrici-

dad que tenía proyectados y cuyas reformas figuraban en los presupuestos del Estado, presentados a las Cortes.

LA CALLE DE D. JUAN DE CASTILLA

En el Boletín Oficial de ayer se publica la siguiente circular de la Comisión provincial referente a la expropiación de las casas números pares de la calle de don Juan de Castilla (antes Cuervo) y dice así:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

CIRCULAR NÚM. 302

Negociado 1.º - Expropiaciones

La Comisión Provincial me comunica el siguiente informe:

Examinado el expediente instruido por el Excmo. Ayuntamiento de Palencia para proceder a la ocupación en todo ó en parte de las casas números 2, 4 y 6 de la calle de Don Juan de Castilla (antes Cuervo) a fin de realizar las obras de alineación de la misma y que el Gobierno remite a informe de la Comisión de Policía Urbana del Excmo. Ayuntamiento de la Capital, en moción de 23 de Agosto interesado de la Corporación municipal acordase desde luego realizar la alineación de la calle de Don Juan de Castilla (antes Cuervo) en la acera correspondiente a los números pares, incoando el expediente de expropiación forzosa por haberse cumplido el trámite de la declaración de utilidad pública, por hallarse aprobado con todos los requisitos legales el plano de alineación de la mencionada calle; dada cuenta a la Corporación, por mayoría lo aprobó en 30 de dicho mes de Agosto:

Resultando que en providencia de 11 de Septiembre se dispuso por la Alcaldía que por el Arquitecto municipal se procediese al replanteo de la línea y determinación de las fincas números pares de la referida calle, según el plano de alineación aprobado, y hecho se solicitara del señor Gobernador la necesidad de la ocupación de aquella:

Resultando que evacuado el servicio por el arquitecto municipal y publicada en el Boletín Oficial de 10 de Octubre último, núm. 207, la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación forzosa para las obras de alineación de la calle de referencia, a fin de que dentro de los 30 días expusieran lo que creyeran oportuno contra la necesidad de la ocupación, ninguna reclamación escrita ni verbal se ha formulado, como aparece de la diligencia folio siete autorizada por el Secretario en 15 de Noviembre del actual:

Resultando que el arquitecto municipal en 22 del indicado mes de Noviembre, a petición del Gobierno de provincia, emite informe significando que el expediente es motivado por el ensanche de la calle de referencia, vía importante que conduce al principal y más artístico edificio, la Iglesia de la Catedral, pasó obligado para el Palacio Episcopal, Escuela Normal, Hospital y cuartel de San Fernando, que el ensanche puede terminarse con relativa facilidad pues solo comprende dos casas que de antiguo están sujetas a la alineación; que el proyecto no es anevo, sino que tiende a realizar la alineación aprobada por acuerdo municipal de 29 de Diciembre de 1875, sancionado por el Gobierno de provincia en 17 de Julio de 1877, dictada a virtud de recursos de alzada promovidos por los propietarios contra la alineación de la subsodicha calle; y que se trata de una obra de utilidad general para el vecindario y embellecimiento de la capital y para lo cual solo hace falta expropiar fachadas y pequeñas parcelas de terrenos de las casas números 2, 4 y 6:

Vistos los artículos 72 y 73 de la ley Municipal; 11, 15, 17 y 18 de la ley de Expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879, y 19, 20 y 25 del Reglamento dictado para su ejecución de la misma de 13 de Junio del mismo año; y

Considerando que completo el expediente con los datos y diligencias necesarios y prevenidos por la ley, aquel tiene estado para resolver:

Considerando que la declaración de utilidad no se precisa cuando las obras afectan a policía urbana y es particular las de ensanche y reforma interior de poblaciones, y tratándose, como se trata, de la alineación de la calle de referencia la obra afecta a la policía urbana y ensanche de la vía mencionada, y no hay para qué hacer la declaración de utilidad:

Considerando que si se ha de conseguir el ensanche de la calle aludida, la ocupa-

ción de parte de las fincas relacionadas en el expediente, se hace necesario tanto más cuanto la mejora ha empezado ya por edificios derribados y edificados nuevamente que estaban señalados con los números 8 y 10:

Considerando que el aludido expediente tiene su base y fundamento en el acuerdo municipal de 29 de Diciembre de 1875, confirmado por el Gobierno de provincia de 17 de Julio de 1877 y aprobado por Real orden de 21 de Mayo de 1878 y a que alude el Arquitecto municipal como consta en el último de los hechos, documentos que deben mirarse a las actuaciones por copias certificadas de los mismos y nada hay que pueda oponerse a la declaración de la necesidad de ocupar parte de los inmuebles de que se trata; la Comisión, en sesión de este día, acordó consultar al Gobierno de provincia que procede la declaración de la necesidad de ocupar la parte que afecta a los edificios señalados en las actuaciones con los números 2, 4 y 6 de la calle de D. Juan de Castilla (antes Cuervo):

Y de conformidad con el preinserto dictamen y en uso de las atribuciones que me confiere el art. 18 de la ley de Expropiación forzosa y 25 de su Reglamento, he acordado declarar la necesidad de la ocupación de las mencionadas fincas de la citada citada calle de Don Juan de Castilla, en esta Capital:

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados, a los que se previene que según lo preceptuado en el art. 19 de la referida ley podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación contra esta providencia, dentro del plazo de ocho días, a contar de la notificación, y previniéndoles asimismo que dentro de igual plazo deben proceder los propietarios interesados al nombramiento de peritos que haya de presentarse en las operaciones de valoración, haciendo dicho nombramiento ante el señor alcalde y teniendo en cuenta que dichas peritos han de reunir las condiciones legales que fijan el art. 21 de la ley mencionada y 32 de su Reglamento, entendiéndose que el propietario que no haga dicho nombramiento en el plazo referido, se conforma con el que nombre la Administración.

Para el nombramiento que reprenta a ésta, he acordado, en uso de las atribuciones que me confiere dicha ley, designar al Arquitecto municipal:

Palencia 9 de Diciembre de 1912.—El Gobernador.—P. O. Esteban de Vargas

El Diario Palentino REGALARÁ ENTRE SUS SUSCRIPTORES Y LEOTORES UN ELEGANTE DORMITORIO compuesto de cama, armario de dos lunas, mesa de noche y dos sillones (ESTILO INGLES) cuya construcción hemos encargado al acreditado taller de muebles de la Viuda de Bruno Gallo

El derecho a tener opción al regalo le dan las siguientes

CONDICIONES

- 1.º Ser suscriptor en la capital en la actualidad y continuar figurando como tal hasta el 31 de Enero de 1913, pues el recibo correspondiente a este citado mes llevará en el respaldo el número para el sorteo. Si algún suscriptor tuviera recibos atrasados, tendrá que recogerlos todos para tener derecho al número del sorteo.
2.º Los suscriptores de fuera de la capital que tengan pagado por lo menos hasta fin de Febrero recibirán el número impreso en la faja que cierra el periódico del día que oportunamente señalaremos. Las suscripciones que terminen antes del 31 de Enero deberán ser renovadas con anterioridad a esta fecha, porque de otro modo no se considerará como suscriptores a los que no estén dentro de esta condición.
3.º Los que deseen tener derecho a los beneficios del sorteo y no sean suscriptores pueden suscribirse por un trimestre previo pago anticipado,

tanto dentro como fuera de la capital, recibiendo el número al respaldo del recibo que acredite el pago.

4.º Siendo bastantes las personas que diariamente compran El Diario queremos interesarlas en el regalo y al efecto pueden conservar el cupón que aparecerá en los números destinados a la venta y una vez que tengan reunidos sesenta los cangearán en nuestra Administración por un talón con el número para el sorteo.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Preside el alcalde señor Alonso Alonso, y asisten los concejales señores Casañé Gandarillas, Alonso Buzón, Nozal, Azcoitia, Ortega (A.), Valcarcel, Fraile, Cabeza y Zarzosa (V.)

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior y de la extraordinaria del día 6 del actual.

Queda después enterada la corporación de una comunicación del señor gobernador civil de la provincia, declarando la necesidad de la ocupación de parte de varias casas de la calle de don Juan de Castilla a los efectos de la expropiación forzosa para la alineación de la acera de los números pares de la citada calle.

Pasó a informe del señor arquitecto y comisión de policía urbana la comunicación del señor Vicepresidente de la Comisión provincial solicitando determinada cantidad de adóquín para encintado y bidenes de las carreteras que corren a cargo de la provincia.

También pasó a estudio de dicho funcionario y comisión la exposición de varios propietarios de casas de la calle de Rizarzuela, solicitando la construcción en la misma de una alcantarilla de servicio público que desagüe en el colector del Estado.

Se aprobó el acta de recepción provisional de las obras de construcción de las tenadas construídas en el monte de los propios de la ciudad denominado «El Viejo» por el contratista don Eugenio Palomino

Se aprobó también la segunda certificación de las obras de dichas tenadas, cuyo importe total es de 4.770 pesetas 73 céntimos.

Previos los informes del señor Arquitecto, Capellán y Comisión de policía urbana, se autorizó a don Severino Infante, para que pueda colocar al rededor del panteón que posee a perpetuidad en el cementerio general, una acera de losa, sin que esto reconozca derecho de propiedad.

Pasó a informe de la Comisión de policía urbana una moción del señor Nozal, pidiendo se coloque en la calle de don Sancho, dos focos eléctricos, dado el mucho comercio, que existe en dicha calle, moción que hizo extensiva verbalmente a las calles de Conde de Garay, Barrio y Mier, y Avenida de San Pablo.

Después también por el señor Secretario, se dió lectura a la siguiente moción.

Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben lamentando los injustificados ataques personales que el individuo de esta corporación, don Victoriano Zarzosa, dirige incesantemente en sesión pública, y valiéndose de algún órgano de la prensa local a un compañero suyo don Demetrio Casañé, que por solo el hecho de serio debiera merecerle todo género de respetos y consideraciones, sin perjuicio de quedar a salvo la defensa de los intereses que a todos, y no solo a aquel nos está encomendada, se ven en la necesidad de proponer a V. E. se sirva declarar el profundo disgusto y pena, que le causa el proceder incorrecto y la conducta seguida por el Regidor señor Zarzosa contra el señor Casañé a quien consideran un caballero integérrimo y de indiscutible honorabilidad, así como concejal excelentísimo y cumplidor exacto de sus deberes y al que en manera alguna puede lastimar la virulencia de los injuriosas imputaciones que no ya aquel sino ni otra persona cualquiera, honrada o malvada, pueda hacerle objeto. Se as consistoriales de Palencia a nueve de Diciembre de mil novecientos doce.— Hermenegildo Gandarillas, Benifacio Nozal, Tomás Alonso, Angel Torres, Arturo Ortega, Pablo Valcarcel, Mariano G. Llugo, Cecilio Cabeza Quirce, Demetrio Ortega, Rafael Alonso, Ignacio M. de Azcoitia, Senén Fraile.

El señor Casañé, dió las gracias a todos sus compañeros firmantes de dicha moción por la defensa que de él hacen.

Aprobándose dicha moción y levantándose la sesión, después de haber constar el señor Zarzosa que no le molestaba el voto de censura de sus compañeros.

Por Telégrafo

Segunda conferencia

Madrid 11

Nombramientos

«La Gaceta» publica una Real Orden nombrando Interventor de Hacienda de Valladolid a don Luis Cosgeyón-Delegado de Hacienda de Alava a don Luis Ibarreta Ayala; Ingeniero de la Dirección general de Propiedades a don José Grau Moreno y concediendo honores de jefe superior a don Pascual Díez, Administrador de la Aduana de Sevilla.

Consejo

El próximo viernes por la noche se celebrará un Consejo de Ministros al que se concede gran importancia.

Rofura de relaciones

Las Sociedades Geográficas de Madrid y Barcelona que sostenían muy buenas relaciones con objeto de celebrar en 1913 un Congreso Geográfico en Madrid han roto sus relaciones amistosas.

La ruptura ha sido motivada por exigir la Sociedad Geográfica de Barcelona que se admitiese en el Congreso la lengua catalana, a lo que se ha opuesto tenazmente la de Madrid.

Reunión de protesta

Esta noche se reunirán diferentes gremios de obreros de esta Corte para protestar contra el proyecto de presupuesto municipal para el próximo año de 1913.

El premio gordo

Dicen de Barcelona que el número premiado con el gordo en el último sorteo, le estaba vendiendo hace veinticinco años una Administración de aquella capital y nunca había sido premiado.

Siete de los décimos del billete los adquirió una familia cuyo nombre se oculta.

Un banquete

Los abogados matriculados en esta Corte han acordado organizar un banquete en honor de su compañero el ex-ministro señor La Cierva para celebrar su reciente triunfo en el pleiteo de «El Liberal».

Los iniciadores de la idea pertenecen a distintos partidos políticos.

De Melilla

Comunican de aquella plaza que ha salido de Melilla con dirección a esta Corte el coronel del Regimiento de Melilla don Manuel Figueroa, destinado como fiscal al Consejo de Guerra y Marina.

Esta mañana salió de la plaza con dirección a Tisafar el batallón de Melilla con un grupo de ametralladoras para relevar a las fuerzas que ocupan dicha posición.

Los batallones de Ciudad Rodrigo y Cataluña salieron igualmente para Alladumen.

CUPÓN para el regalo de un elegante DORMITORIO compuesto de cama, armario de luna, mesa de noche y dos sillones (ESTILO INGLES) QUE HACE El Diario Palentino a sus suscriptores y lectores Sesenta de estos Cupones dan derecho a un número para el sorteo.

LA AUDIENCIA

La celebrada hoy el juicio oral de... seguida por el delito de resisten-

contra el vecino de Dueñas Eulo-

Agüero. El agente ejecutivo don Samuel...

practicase un embargo en sus...

por ello pidió se le impusiera la...

de dos meses y un día de arresto ma-

de 125 pesetas, accesorias y...

de un defensor elegido por el pro-

señor Masa Lezcano, abogó en ra-

do y elocuente informe por la libre...

ción del sumario, que a su juicio...

había realizado acto alguno delec-

sentencias. Han dictado una de la causa instruí-

contra 5 quinilleros por los delitos...

de robo, atentado y lesiones graves, cuyo...

se celebra el 5 del actual, conde-

do a los encartados a 4 meses y un día...

de arresto mayor y absolviéndoles libre-

vea sin cuello de camisa, ni aun la misma...

esposa a quien hayáis dado vuestro nombre...

El rostro y la cabeza de un hombre...

sin cuello hacen el mismo efecto que un...

ramo de flores sin florero.

Que tampoco os vea afeitados vuestra...

mujer. Hace el hombre muy grotesca fi-

gura en esos momentos, con la boca me-

diamente abierta y unos gestos idiotas y anti-

artísticos, que son el mejor antídoto con-

tra el amor.

Desde hace muchos años se celebraba el...

23 de Diciembre el sorteo de la lotería...

de Navidad, hasta que con motivo del...

enlace de don Alfonso XIII hubo de ser...

declarada fiesta nacional dicho día por...

ser cumpleaños de doña Victoria Eugenia...

ya, y se adelantó el sorteo al día 22.

Pero el día 22 del año actual es do-

mingo y se ha fijado el 23 para el sorteo...

NOTICIAS

Desde hace muchos años se celebraba el...

23 de Diciembre el sorteo de la lotería...

de Navidad, hasta que con motivo del...

enlace de don Alfonso XIII hubo de ser...

declarada fiesta nacional dicho día por...

ser cumpleaños de doña Victoria Eugenia...

ya, y se adelantó el sorteo al día 22.

Pero el día 22 del año actual es do-

mingo y se ha fijado el 23 para el sorteo...

¿Podrá celebrarse el día 23 en los años...

anteriores? Pues no habo motivo para que...

se adelantara.

¿Puede celebrarse el día 22? Tampoco...

hay motivo para retrasarlo este año.

¿No puede celebrarse en día festivo?

Pues no se puede celebrar el 22 ni el 23...

¿Ha sido nombrado delegado de la au-

El alcalde de Frochilla, cita por segun-

da vez a sus compañeros de partido para...

reunirse el día 17 del presente en aquélla...

casa consistorial a fin de discutir y en su...

caso aprobar el presupuesto carcelario...

para 1913.

Después de haber pasado unos días en...

Madrid ha regresado a esta el celoso Ins-

pector don José Moreno y López de...

Lara.

Gran pena nos ha producido la noticia...

de haber fallecido en Madrid, nuestro...

querido amigo don Hermilio Martínez Gu-

tierrez, notable profesor de música del...

Teatro Real y de la Orquesta Sinfónica,

en la que figuraba como uno de los...

violines concertinos y á quien debimos...

en gran parte que dicha colectividad...

nos visitara en el pasado verano, pues el...

añado era de los buenos palentinos que...

Comisionista. Se necesita uno con inmejorables...

Ocasión. Por la cuarta parte de su valor no...

Grandes regalos. Tiene V. ocasión de adquirir hasta el...

E. IBAÑEZ CIRUJANO-DENTISTA Mayor pral., 35.

Lakeón-Lakeol. Estos dos productos en pasta, no tienen...

MERCADOS. Palencia, 11.—Estamos atravesando los...

Valladolid, 10.—No es activa la demanda...

Al detall las entradas son escasas y el...

Operaciones nulas. Ceden partidas de centeno aquí a 41 y de...

ALONSO E HIJOS.—Mayor pral., 71

Boletín Religioso. Jueves.—Nuestra Señora de Guadalupe...

Por Telegrafo. Tercera conferencia. Madrid 11. Habla Romanones...

Los gremios de carreros y ultrama-

También nos dijo el Conde que el...

Tengo gran fe en algunos de ellos...

Alabó que se expongan en la prensa...

El estado de Aiba. Hoy se ha practicado la operación...

Barcelona y los consumos. En la sesión celebrada hoy en el...

Los peones camineros. Una comisión de peones camineros...

Los regionalistas pidieron que pré-

La proposición se aprobó pero vota-

IODONE ROBIN. (PEPTONATO de YODO). El IODONE, combinación de Yodo...

ARTERIO-ESCLEROSIS ASMA, REUMATISMO OBESIDAD, etc. Venta al por Mayor: 43, Rue de Poissy, PARIS...

MORES QUE MATAN Charles Merouvel

—...tú creías? —Mejor que otros muchos. Lo que haces es de...

—Entonces, ¿me es ribirás? —Te lo prometo. —¿A Loche? —No lo olvidaré...

Se miró y se encontró muy pálido. —Esto es chusco—pensó;—se cree uno fuerte...

El conde había tirado al corazón por coquetería, por no desfigurarse, y como tenía seguridad en la...

# ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION  
Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller
- Carpintería de armar
- Muebles.—Altas
- Herrería artística
- Rejas balcones balaustrados
- Fundición artística é industrial

## MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

## "Compañía del Pacífico,"



Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Osquimbo, Talca, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollecho y Guisano.  
Salida de SANTANDER el día 25 de Diciembre al rápido y magnífico vapor correo de 3.000 toneladas.

### ESMERALDAS

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.  
El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase en la actualidad, de pesetas 250 inclusive impuestos.

Llevarán médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de tender esmeradamente al pasaje.  
En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, así como también los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos.

Para informes en general, dirigirse a sus Consignatarios.

**AGENCIAS DE BASTERRECHEA**  
Oficina: número 6, SANTANDER  
Para toda clase de informes sobre pasaje de cámara y otros de carga dirigirse en PALANQUA a:  
D. Mariano Arroyo  
Agencia de la República Argentina, s/n.º 7, s/n.º 7.

## Almanaque

# BAILLY-BAILLIERE

## Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

Un tomo en 12.ª de unas 50 páginas con más de tres millones de letras, mapas y planchas en cinco colores, más de mil figuras y cubierta imitación cuero

### PRECIOS

En rústica 1'50 pesetas Encartonado 2 pesetas  
Encuadernado en piel 3 pesetas

De venta en Palencia

## LIBRERIA DE ALONSO HIJOS

Mayor Pral., 71

## LÁ AGRÍCOLA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima de Seguros Reunidos a cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

- Seguro de cosechas contra el pedrisco.
- Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.
- Seguro contra la muerte y robo del ganado

caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrío.

Domicilio social y dirección: Barcelona, Rambla Cataluña, 58  
Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911.

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía D. GUILLERMO DEL PASO, Mayor pral., núms. 244 al 254, Garage de Automóviles.—Palencia

## ¡No mas sabañones!

Se curan siempre con el infalible

### BALSAMO TROPICAL

del DOCTOR CUERDA

y si ya estuviesen ulcerados les cicatriza rápidamente. Desde la primera aplicación cesa el picor que tanto molesta. ¡Gran éxito! Desechad tópicos, cremas y líquidos, (todos, remedios secretos), que no sirven para nada y pedid en droguerías, y farmacias. **BALSAMO TROPICAL.** Frasco, 60 céntimos.

Droguería Sr. Fuentes é Hijo

Se arriendan los pastos, la corta de leñas, sierras de labor del monte «La Villa», término de Paredes de Nava. Para informes, Mayor principal, 34 y 36.

### Ocasión

Procedente de derribos se venden tejas, baldosa, puertas y ventanas, puerta balcones y machones de todas dimensiones. Desmante de las casas números 180 al 186 de la calle Mayor principal.

### Se vende barato

Magnífico molino de cortera semipnevo, y un martillo para suela, puede verse funcionar. Dovionoro: 4 Hijos, Fábrica de Curtidos, Burgos.

### Arboles frutales

Se venden de todas clases a precios económicos por las muchas existencias que se hallan en este nuevo establecimiento de Santiago Valpuesta y hermano. Calabazanos de Cerrato Palencia.

Se remite el catálogo general a quien lo solicite. Representante Agripino Alonso el montañés gran casa de viajeros. Soldados número 7, Palencia.

### Calle Mayor Antigua 121

Se vende un piano de cuerdas cruzadas seminevo, una máquina de coser y una casa señalada con el número 121. Del precio y condiciones informarán en la misma.

### Finca rústica

Se vende en campo de esta ciudad y su término del «Carreón» de cabida de 13 obradas, con casa en el centro de dicha finca, y formada por tres obradas de tierra labrantía de superior calidad y el resto de viñado. Para tratar dirigirse a don Demetrio Martínez, Mayor Antigua, 67.

### Anuncio

Se halla vacante la plaza de médico titular de Revilla de Collazos y sus agregados Collazos de Boedo, Oseros de Boedo, y Báscones de Ojeda la mayor distancia de cinco kilómetros por camino vecinal. El agraciado disfrutará de 150 pesetas anuales por la asistencia de familias pobres, y doscientas sesenta fanegas de trigo pote las ignelas de familias pudientes. Los aspirantes presentarán solicitudes en esta alcaidía dentro del plazo de veinte días.

## Lotería de Navidad

Recibos para dar participación en el sorteo del 22 de Diciembre se venden en cuadernos de 24 hojas en la Imprenta y Librería **Alonso Hijos** Mayor Pral. 71

## Antonino González ARMERO

Expenduría de explosivos núm. 2  
BURGOS, 15, PALENCIA

# ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

## Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.  
Talleres: Gil de Fuentes, 33

## VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

fundados en 1902 por

Don Narciso Rodríguez Lagunilla EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

UNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903, y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

## INGERTOS Y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris Lot, Rupestris 101, 3306 y 3309; Aramón Rupestris Gancho número 1; Murviédre Rupestris 1202 y Obasselas Berlandieri núm. 41 B. Se remiten Catálogos de precios a cuantos lo soliciten

Toda la correspondencia a la Sra. Vinda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

## ¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el **Depurativo Radical** del Dr. Camacho, os curareis en media docena de días de la

**SIFILIS** aun la más rebelde en cualquiera de sus tres períodos, el

### REUMA

### INTESTINOS

### ARTRITISMO

### ESCRÓFULAS

así como todas las enfermedades de la sangre viciada

Si sufris, es porque queréis, pues la curación es **Radical y Garantida**, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su **DEPURATIVO RADICAL**, he recobrado mi salud y disfruto de bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitude del clima y las privaciones de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos, en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del **DEPURATIVO RADICAL** y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufrí.

Con este motivo me ofrezco de usted, s. s.

Narciso Pierrón Bizcarrondo.

Consejero del Hotel Metrópolis de esta ciudad.

De venta en todas las buenas farmacias y en el Depósito General, calle de la MONTERA, 4, a 7 pesetas frasco.

## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

—DE—

## Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y a partir de esta fecha cada diez días, saldrá del Puerto de Oádiz un gran vapor de 22 días, saldrá del Puerto de Oádiz un gran vapor de 22 días, con rumbo a Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonELAJE con rumbo a la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación a la salida de los vapores para no exponerse a carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid **SR. GUERRA**, calle de Naves de Arce número 31, s/n.º.

